



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



La Plata, 12 de julio de 2022

VISTOS: El art. 175, tercer párrafo, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; el art. 2 del Reglamento Complementario; la Resolución N° 2867 del 10/05/2022; la Resolución N° 2897 del 31/05/2022; y -----

CONSIDERANDO: -----

Que el artículo 175°, tercer párrafo, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, dispone -en su parte pertinente- que será función indelegable del Consejo de la Magistratura seleccionar los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. -----

Que la Ley N° 11.868, en su artículo 22° inciso 7°, establece que corresponde al Consejo convocar a concurso público de idoneidad, antecedentes y oposición para la provisión de cargos vacantes, regulando en sus artículos 25°, 26°, 27° y 28°, las condiciones de la convocatoria y el proceso de selección. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que la Ley N° 15.316 dispone, en su artículo 1°, suspender por dos (2) años la exigencia del examen oral establecida en el artículo 26° de la Ley 11.868 para los procesos de evaluación generados en concursos convocados por el Consejo de la Magistratura; y en su artículo 2°, suspender para los años 2022 y 2023 la convocatoria dos (2) veces por año calendario a examen de oposición de los postulantes para cubrir las vacantes que se produzcan en órganos de igual jerarquía y competencia material en cualquier lugar de la Provincia, establecida en el artículo 25° de la Ley 11.868. Que el artículo 15° del Reglamento General regula lo concerniente a la constitución de las Salas Examinadoras y el artículo 16° lo vinculado a la nómina de inscriptos a las Convocatorias, su publicidad y la posibilidad de realizar impugnaciones. -----

Que el Reglamento Complementario, aprobado por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 2801/2022 regula, en su artículo 1°, lo concerniente al llamado a Convocatorias Públicas; por su parte, su artículo 2° dispone que una vez vencido el plazo concedido para inscribirse en las Convocatorias Públicas, el Consejo deberá establecer las fechas de toma de exámenes, evaluando especialmente los



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



recursos materiales y humanos con los que cuenta el Organismo, así como la cantidad de postulantes inscriptos/as en los exámenes, en las distintas convocatorias efectuadas. A su vez, establece que función del número de postulantes que resulten inscriptos/as en cada Convocatoria Pública y atendiendo a la distribución de los/as mismos/as sobre el territorio de la Provincia, el Consejo resolverá sobre la posibilidad de realizar el examen en la sede del Consejo, de manera descentralizada en los Departamentos Judiciales o en cualquier otro que estime adecuado en función de las características de la convocatoria. -----

Que por Resolución N° 2867 (del 10/05/2022), el Consejo aprobó la Primera Convocatoria para cubrir los cargos vacantes a la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, según lo establecido en su Anexo I. -----

Que por Resolución N° 2897 (del 31/05/2022), se prorrogó hasta el día 10 de junio del corriente año, inclusive, el plazo para inscribirse a la Primera Convocatoria aprobada por la Resolución N° 2867. -----

Que, en virtud de ello, el día 10 de junio del corriente año finalizó el plazo establecido por el Consejo para la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



inscripción a la Primera Convocatoria, a los fines de cubrir los cargos vacantes a la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. -----

Que el Anexo I de la Resolución N° 2867 dispone, de conformidad al artículo 2° del Reglamento Complementario, que la fecha de los exámenes de oposición se establecerá una vez cerrada la inscripción y se notificará a los/as postulantes en su domicilio electrónico y mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura, notificándose el lugar y el horario del examen, la integración de la Sala Examinadora y los/as Académicos/as designados/as, quienes podrán cambiar en su conformación de acuerdo a los reemplazos correspondientes.-

Que, en función de ello, resulta necesario establecer un cronograma fijando las fechas y lugar para tomar la segunda parte de las evaluaciones escritas correspondientes a la Primera Convocatoria, efectuada según Resolución N° 2867/2022. -----

Que, con la debida antelación y por los medios digitales establecidos al efecto, se notificará a los/as postulantes la sede y el horario en que se desarrollará el examen-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que, a su vez, corresponde determinar la conformación de las Salas Examinadoras y la designación de los Sres/as. Consultores/as Académicos/as que intervendrán en las referidas evaluaciones. -----

Que, a los fines de integrar las Salas Examinadoras y según lo ha informado el Sr. Presidente en la sesión plenaria del día 04/07/2022, se ha procedido de acuerdo con lo normado en el artículo 15° del Reglamento General del Consejo. ----

Que, a los fines de asegurar un normal y adecuado desarrollo de la labor encomendada a las Salas Examinadoras, en virtud del tiempo que demandará dar cumplimiento al cronograma que se aprueba por la presente resolución, se ha integrado cada Sala con dos miembros por cada estamento, a los fines de que puedan actuar en forma individual, indistinta, conjunta y/o separada en los respectivos concursos. -----

Que, persiguiendo idéntica finalidad, se han designado dos Consultores/as Académicos/as titulares y dos suplentes, pudiendo estos últimos reemplazar a los primeros en caso de ausencia, licencia, impedimento o cualquier otro motivo o causa que afecte temporal o permanentemente su



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



participación en el concurso, sin requerirse formalidad alguna para el reemplazo. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar el Cronograma II de fechas y lugar de los exámenes escritos, así como la conformación de las Salas Examinadoras y la designación de los/as Consultores/as Académicos, para los cargos cuya cobertura de vacantes se dispuso mediante la Primera Convocatoria realizada por Resolución N° 2867/2022 y se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, en los términos allí establecidos. -----

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, notifíquese en el domicilio electrónico a los/as postulantes inscriptos/as en la Primera Convocatoria, publíquese en la página web del Consejo y en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese. -----

Resolución N°2978. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

RESOLUCIÓN N° 2978



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Firmas

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
 Secretario
 Consejo de la Magistratura
 Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno
 Vicepresidente
 Consejo de la Magistratura
 Provincia de Buenos Aires

Anexo I

Cronograma II de la Primera Convocatoria.

<u>Fecha</u>	<u>Cargo</u>	<u>Sal</u>	<u>Académico/a</u>	<u>Lugar</u>
Martes 9/8	Def. Oficial Penal San Martín, La Matanza, Merlo, Moreno - Gral. Rodríguez y Zárate-Campana	EPJ: Karina Dib - Camilo Pettiti EPE: Ana Laura Ramos- Inti Pérez Aznar EA: Jorge Frega - Fernanda Giménez EPL: Sofía Vanelli - Nidia Moirano	Titulares: Adrián Norberto Martín Gilda Isabel Maltas Andrés Basso Suplentes: Dario Rodolfo De Ciervo Ricardo Borinsky	La Plata
Miércoles 10/8	Defensor/a y Subdef. Gral	EPJ: Sergio Torres- Diego Bonanno EPE: Santiago Révora- Lisandro Pellegrini EA: Victoria Lorenices - Santiago Bertamoni EPL: Ariel Martínez Bordaisco - Gabriela Demaria	Titulares: María Stella Martínez Ricardo Ángel Basílico Suplentes: Daniel Alfredo Carral María Graciela Cortázar	La Plata
Jueves 11/8	Agente Fiscal: Lomas de Zamora, Moreno, Quilmes y Quilmes Descentralizada.	EPJ: Patricia Ochoa - Karina Dib EPE: Lisandro Pellegrini- Gustavo Gamino EA: Santiago Bertamoni- Guillermina Soria EPL: Gabriela Demaria - Ariel Martínez Bordaisco	Titulares: Cristian Diego Penna Daniel Alfredo Carral Patricia Victoria Perelló Fernando Luis María Mancini Hebeca Fabián Cardozo	La Plata

RESOLUCIÓN N° 2978



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



<u>Fecha</u>	<u>Cargo</u>	<u>Sala</u>	<u>Académico/a</u>	<u>Lugar</u>
			(todos titulares)	
Martes 16/8	Juez/a de Tribunal del Trabajo (Regiones 1, 2 y 5)	EPJ: Pablo Quaranta- Diego Bonano EPE: Inti Pérez Aznar- Gustavo Gamino EA: Santiago Bertamoni- Jorge Frega EPL: Gabriela Demaria - Ariel Martínez Bordaisco	Titulares: Analía Silvia Di Tommaso Enrique Catani Manuela María Ochandío Suplentes: Graciela Elconora Slavin Juan José Formaro	La Plata
Miércoles 17/8	Juez/a de Juzgado en lo Correccional (Reg. 5 y 6)	EPJ: Diego Bonanno- Pablo Quaranta EPE: Victor Matassi - Gustavo Gamino EA: Ma. Fernanda Gimenez - Jorge Frega EPL: Nidia Moirano- Walter Torchio	Javier Agustín Mariani Néstor Pablo Barral Ricardo Ramón Maidana Juan Carlos García Dietze Patricia Victoria Perelló (todos titulares)	La Plata
Jueves 18/8	Agente Fiscal Junín, Mercedes, Bahía Blanca, Mar del Plata y Pergamino	EPJ: Patricia Ochoa- Karina Dib EPE: Lisandro Pellegrini- Gustavo Gamino EA: Guillermina Soria – Rosario Sanchez EPL: Ariel Martínez Bordaisco - Walter Torchio	Titulares: Cristian Diego Penna Daniel Alfredo Carral Patricia Victoria Perelló Fernando Luis María Mancini Hebeca Fabián Cardozo (todos titulares)	La Plata
Viernes 19/8	Juez/a de Juzgado Cont. Adm: La Plata y San Martín	EPJ: Sergio Torres- Pablo Quaranta EPE: Ana Laura Ramos- Inti Pérez Aznar EA: Leandro Gabas- Santiago Bertamoni EPL: Gustavo Soos- Ariel Martínez Bordaisco	Titulares: Juan Atilio Bazzani Analía Eliades Suplentes: Elio Horacio Riccitelli Guillermo Fabio Treacy	La Plata

[Handwritten signature and initials]

RESOLUCIÓN N° 2978



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



<u>Fecha</u>	<u>Cargo</u>	<u>Sala</u>	<u>Académico/a</u>	<u>Lugar</u>
Lunes 22/8	Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (Regiones 2 y 4)	EPJ: Camilo Pettiti- Patricia Toscano EPE: Santiago Révora- Mariano Cascallares EA: Victoria Lorences- Leandro Gabas EPL: Gustavo Soos - Nidia Moirano	Titulares: Ernesto Ferreira Ricardo Ángel Basílico Fernando Luis Mancini Hebeca Suplentes: Fernando Buján María Graciela Cortázar	La Plata
Martes 23/8	Juez/a de Tribunal Oral en lo Criminal (Región 3)	EPJ: Diego Bonano- Pablo Quaranta EPE: Lisandro Pellegrini-Mariano Cascallares EA: Rosario Sanchez - Leandro Gabas EPL: Nidia Moirano - Sofia Vanelli	Titulares: Alejandro Adrián Rojas Adrián Norberto Martín Fabian Cardoso Suplentes: Marcelo Darío Fernández Gilda Isabel Maltas	La Plata
Jueves 25/8	Agente Fiscal: La Matanza, Morón, San Isidro y San Martín	EPJ: Patricia Ochoa- Karina Dib EPE: Lisandro Pellegrini- Gustavo Gamino EA: Rosario Sanchez- Victoria Lorences EPL: Gustavo Soos - Nidia Moirano	Titulares: Cristian Diego Penna Daniel Alfredo Carral Patricia Victoria Perelló Fernando Luis María Mancini Hebeca Fabian Cardozo (todos titulares)	La Plata
Martes 30/8	Juez/a de Tribunal Oral en lo Criminal (Región 5)	EPJ: Diego Bonanno- Pablo Quaranta EPE: Lisandro Pellegrini-Mariano Cascallares EA: Jorge Frega - Guillermina Soria EPL: Gabriela Demaria - Ariel Martínez Bordaisco	Titulares: Alejandro Adrián Rojas Adrián Norberto Martín Fabian Cardoso Suplentes: Marcelo Darío Fernández Gilda Isabel Maltas	La Plata
Jueves 1/9	Juez/a de Juzgado en lo Correccional (Región 2)	EPJ: Diego Bonanno- Pablo Quaranta EPE: Victor Matassi - Gustavo Gamino EA: Ma. Fernanda Gimenez - Rosario Sanchez	Javier Agustín Mariani Néstor Pablo Barral Ricardo Ramón Maidana	La Plata

RESOLUCIÓN N° 2978



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



<u>Fecha</u>	<u>Cargo</u>	<u>Sala</u>	<u>Académico/a</u>	<u>Lugar</u>
		EPL: Gustavo Soos - Nidia Moirano	Juan Carlos García Dietze Patricia Victoria Perelló (todos titulares)	
Lunes 5/9	Juez/a de Juzgado de Ejecución Penal (Regiones 1 y 2)	EPJ: Patricia Toscano- Camilo Petitti EPE: Ana Laura Ramos- Gustavo Gamino EA: Leandro Gabas Santiago Bertamoni EPL: Walter Torchio - Ariel Martínez Bordaisco	Titulares: Adrián Norberto Martín Néstor Pablo Barral Ricardo Ramón Maidana Suplentes: Juan Carlos García Dietze Patricia Victoria Perelló	La Plata

EPJ: Estamento Poder Judicial.
EPE: Estamento Poder Ejecutivo.
EPL: Estamento Poder Legislativo.
EA: Estamento Abogados.

Resolución N° 2978.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Firmas
Dr. Osvaldo Flavio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires